

## **Bases pedagógicas de la formación transformadora de los educadores en el tiempo libre**

### **Pedagogical bases of the educational transformation and its leisure time educators**

Marcos Cabezas González  
Universidad Pontificia de Salamanca

Dionisio de Castro Cardoso  
Universidad de Salamanca

**Resumen:** En el siguiente artículo se exponen las bases pedagógicas de la formación transformadora de los educadores en el tiempo libre. Este tema se desarrolla por medio de tres puntos teóricos: en primer lugar se explica brevemente la educación no formal, contexto educativo en el que surge y cobra sentido la formación transformadora. En segundo lugar se propone un concepto de formación transformadora y se abordan las principales características de la misma. En tercer y último lugar, se presentan las bases pedagógicas de esta formación, tres pilares fundamentales a la hora de abordar el proceso formativo de los futuros educadores en el tiempo libre: el horizonte utópico, el proceso educativo en valores y los irrenunciables utópicos de la educación, o esquemas teóricos mínimos sobre los que asentar este tipo de formación.

**Palabras clave:** Formación transformadora, educación no formal, tiempo libre, utopía educativa, educación en valores.

#### **Abstract:**

Summary: In the following article, the bases of pedagogy and the educational transformation and its leisure educators will be explained. This topic develops itself through three theoretical

**Bases pedagógicas de la formación transformadora de los educadores en el tiempo libre**

**copyleft: Cabezas González, Marcos; de Castro Cardoso, Dionisio**

points: In first place the non-formal education explains itself briefly, education context in which suggest and has sense in educational transformation. In second place we propose a concept of educational transformation and we tackle the principle characteristics the same way. In third and last place, the pedagogical bases present themselves in this formation, three fundamental pillars in the moment of approach to the formation process of our future educators of leisure time: the utopic horizon, the educative process in values and the indisputable utopics of education, or at least theoretical outlines that establish this kind of formation.

**Key words:** Educational transformation, non-formal education, leisure time, educative utopic, and education in values.

### **1. Contexto educativo en el que se enmarca la formación transformadora en el tiempo libre.**

La educación en el tiempo libre se enmarca principalmente en la denominada “educación no formal”. En el campo de la Pedagogía, se distinguen tres tipos de educación: la formal, la no formal y la informal. La manera más generalizada de entender estos tres términos identifica la educación formal con aquel tipo de educación institucional, intencional, consciente y reglada<sup>1</sup>; la educación no formal como una educación institucional, intencional, consciente y no reglada; y la informal como aquella que se lleva a cabo en el medio sin ninguna intención pedagógica preconcebida.

Coombs (1971, 2002) se refiere a la educación no formal como “actividades de formación que constituyen (o deberían constituir) un importante complemento de la enseñanza formal en el esfuerzo total de la enseñanza de cualquier país. Estas actividades reciben diferentes nombres (educación adulta, educación de continuidad, formación en el trabajo, formación acelerada, formación de agricultores y obreros, y servicios de extensión). Afectan la vida de muchas

---

<sup>1</sup> Promovida institucionalmente, con una intención de educar, basada en unos modelos en detrimento de otros y dentro de las vías convencionales del sistema educativo.

personas y cuando están bien enfocadas contienen un alto potencial para contribuir rápida y substancialmente al desarrollo individual y nacional... Estas actividades se emprenden con miras poco claras, su clientela es indefinida y la responsabilidad en sus aspectos directivo y financiero está extendida entre docenas de agencias públicas y particulares. Surgen espontáneamente, vienen y van, a veces triunfan brillantemente pero desaparecen con igual frecuencia sin que nadie lo advierta ni las llore. Nadie en particular está encargado de dirigir las, o de colocar sus modelos de desarrollo en una perspectiva general, o de buscar aquellos espacios que necesitan ser cubiertos proyectando requerimientos futuros, o de sugerir prioridades y mejores modos de armonizarlas y elevar su eficiencia y efectividad”.

Para Trilla Bernet (1992, 20-21 y 29-30) tanto la educación formal como la no formal son intencionales, cuentan con objetivos explícitos de formación y son procesos educativamente diferenciados y específicos, cuyas principales diferencias son:

<b>Criterios de diferenciación</b>	<b>Educación formal</b>	<b>Educación no formal</b>
Criterio metodológico.	Metodologías formales o escolares. Aquellas que utilizan procedimientos propios de la escuela convencional.	Metodologías no formales. Aquellas que utilizan procedimientos que se apartan de las formas convencionales de la escuela.
Criterio estructural.	Forma parte del sistema educativo reglado.	No forma parte del sistema educativo reglado.

Así, la educación no formal se puede entender como: “el conjunto de procesos, medios e instituciones específicas y diferenciadamente diseñados en función de explícitos objetivos de formación o de instrucción, que no están directamente dirigidos a la provisión de los grados propios del sistema educativo reglado”. Sus ámbitos son:

**Bases pedagógicas de la formación transformadora de los educadores en el tiempo libre**

**copyleft: Cabezas González, Marcos; de Castro Cardoso, Dionisio**

Criterios	Ámbitos
Funciones.	<p>Medios, instituciones o programas orientados hacia</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Funciones relacionadas con la educación formal: de sustitución, suplencia, refuerzo, compensación, etc. (programas no formales de alfabetización de adultos).</li> <li>✓ Funciones relacionadas con el trabajo: ocupacional, programas de inserción laboral, cursos de reciclaje, etc.</li> <li>✓ Funciones relacionadas con el ocio y la formación cultural: pedagogía del ocio, animación sociocultural, formación artística, etc.</li> <li>✓ Funciones relacionadas con otros aspectos de la vida personal y social: formación de padres, programas de educación sanitaria, formación del voluntariado.</li> </ul>
Edad de los destinatarios.	Programas o actividades dirigidos a: la infancia, la juventud, los adultos, la tercera edad, diversas edades.
Grupos de población.	Medios no formales dirigidos específicamente a determinados grupos de la población con características físicas, psicológicas o sociales especiales.

Por último, las principales características de la educación no formal se pueden resumir en las siguientes (Trilla Bernet, 1993, 32-39)<sup>2</sup>:

- ✓ En cuanto a las finalidades, objetivos y funciones: atiende a cualquier tipo de objetivos (cognoscitivo, afectivo o psicomotor) y pueden cubrir múltiples funciones relacionadas con la educación permanente y con otras dimensiones del proceso educativo global, deficientemente atendidas por la institución escolar.
- ✓ En cuanto a los educandos: no se dirige exclusivamente a unos destinatarios en función de la edad, sexo, clase social, hábitat urbano o rural, etc. Los educandos reciben este tipo de educación de forma voluntaria, lo cual presupone una mayor motivación intrínseca en los mismos.
- ✓ En cuanto a los educadores: sus estatus profesional y su formación previa son muy variables. Se puede encontrar personal pedagógico profesional, pero también personal semiprofesional y amateur.
- ✓ En cuanto a los contenidos: presentan unos rasgos comunes a pesar de la diversidad y disparidad de los mismos. Se adaptan más a los territorios donde se han de desarrollar y a los sujetos que los han de seguir; son muy funcionales y menos abstractos e intelectualistas que los de la educación formal; tienen en cuenta contenidos culturales que el academicismo del sistema reglado generalmente olvida o rechaza.
- ✓ En cuanto a los métodos: no existe una metodología específica. Ésta viene determinada por los elementos que constituyen el proceso educativo. Suelen predominar las metodologías activas e intuitivas frente a las verbalistas y memorísticas.
- ✓ En cuanto a la ubicación: no hay lugares fijos para el aprendizaje.
- ✓ En cuanto a los tiempos: flexibilidad para adaptarse a la disponibilidad de los educandos.

---

<sup>2</sup> Este autor establece una serie de características, agrupadas de acuerdo a los elementos fundamentales que hay que considerar en un proceso formativo.

- ✓ En cuanto a la gestión: generalmente, los medios educativos no formales se encuentran dispersos y descoordinados entre sí. La supervisión de cada medio se realiza directamente por la institución o instituciones que lo promueven. La gestión se realiza de manera bastante independiente.
- ✓ En cuanto a los costes: suelen ser financiados directamente por los destinatarios o beneficiarios, así como por entidades públicas y privadas.
- ✓ En cuanto a los controles, evaluación y títulos: para acceder a este tipo de programas, la exigencia de titulaciones previas es, generalmente, mucho más reducida que en el sistema educativo formal. Se tiende a evaluar a partir de la labor efectivamente realizada y no tanto mediante exámenes convencionales. Este tipo de educación no provee títulos académicos.

## **2. Concepto y características de la formación transformadora de los educadores en el tiempo libre.**

La formación es un proceso comunicativo teórico-práctico que prepara a los educadores en el tiempo libre para “saber” (conocimientos), “saber hacer” (procedimientos, habilidades y destrezas), “saber ser” (valores, actitudes y comportamientos), “saber aprender” (actualización permanente), y “hacer saber” (acción educativa); cuya finalidad principal es la transformación de los propios educadores y del medio en el que actúan.

La formación que consideramos eficaz es aquella que dispone al educador para que, por medio de la toma de conciencia, sea capaz de actuar y transformar el contexto social general, el contexto social inmediato y el contexto personal.

Así, la formación transformadora de los educadores en el tiempo libre, debe caracterizarse, principalmente, por los siguientes rasgos (Díe Olmos, 1996, 174-177; Alfaro, 1998, 18; Junta de Castilla y León, 2000, 42-43; Iturriotz y Pagola, 2001, 11; Junta de Castilla y León, s.a., 91-92):

**Bases pedagógicas de la formación transformadora de los educadores en el tiempo libre**

**copyleft: Cabezas González, Marcos; de Castro Cardoso, Dionisio**

1. Integral: debe ser un proceso que desarrolle de manera equilibrada los aspectos que debe contemplar y al mismo tiempo adecue la mayor o menor relevancia que se dará a cada uno de ellos en el transcurso de la misma. No debe servir sólo para que los educadores tenga los suficientes instrumentos y recursos para la acción, sino que se trata de una formación que tienda a ser completa. Las áreas que se deben observar son: personal, grupal, institucional, social, y práctica.
2. Inductiva: proceso técnico-práctico que parta de la acción y vuelva a ella, que interprete el “texto” desde el “contexto”, que analice los problemas y los hechos desde las causas, que añada a lo manifiesto lo latente. La formación debe contemplar dos aspectos: teórico, en la medida en que abre horizontes y muestra otras perspectivas, y práctico, en la medida en que la acción bien realizada será nueva fuente de motivación y responsabilización.
3. Participativa: en el sentido de implicación activa de los educadores en un verdadero proceso. Los destinatarios de la formación no deben ser sujetos pasivos, sino que deben participar activamente en su formación y en el diseño, ejecución y evaluación de las tareas que vayan a emprender. Debe desarrollarse a partir de una experiencia participativa y de grupo, donde todos tienen un camino que hacer.
4. Permanente: se trata de un proceso personal e institucional que nunca pueda darse por terminado, ya que los cambios que se producen en la sociedad actual son continuos y acelerados y los educadores deben atender a los nuevos retos que presenta la sociedad. Por ello, la formación es un proceso de aprendizaje que acompaña a los educadores y debe convertirse en autoaprendizaje. Además de un proceso formativo, se habla de un proceso vital.
5. Liberadora: implica formar para la reflexión crítica, para la autonomía, y para la libertad.

**Bases pedagógicas de la formación transformadora de los educadores en el tiempo libre**

**copyleft: Cabezas González, Marcos; de Castro Cardoso, Dionisio**

6. Transformadora: la formación que empieza y acaba en sí misma no tiene sentido, debe ser siempre formación para algo, al servicio de algo o alguien, y debe encarnarse en compromiso y obras. La formación sólo adquiere su pleno sentido si es formación para la liberación de las múltiples formas de opresión, formación para la acción transformadora respecto de los educadores, respecto de los hechos y acontecimientos próximos, respecto de la sociedad y respecto de la humanidad.

Por último, la formación transformadora de los educadores en el tiempo libre debe partir de una premisa: educar de forma integral, en todas sus dimensiones y potencialidades humanizadoras. Para ello, es necesario educar en el conocimiento, educar en la afectividad y educar en la acción (Barco y Fuentes, 1993, 159-162):

<b>Educación en...</b>	<b>Para...</b>
El conocimiento.	Que sean capaces de descodificar la realidad social y la información que reciben, de forma crítica y eliminando, en la medida de lo posible, la carga de subjetividad y de ideología. Que potencien la atención, el interés y la inquietud por conocer. Que tengan la capacidad de reflexionar sobre la realidad social general y concreta.
La afectividad.	Que el conocimiento pase de “la cabeza al corazón”. Que sean conscientes de su propia escala de valores. Que puedan incorporar a su escala de valores los nuevos descubrimientos y aportaciones, al mismo tiempo que rechazan las posibles incoherencias.
La acción.	Que el conocimiento pase de “la cabeza al corazón y de este a la acción”. Que puedan transformar la realidad social. Que puedan hacer realidad la utopía.

### 3. Bases pedagógicas de la formación transformadora de los educadores en el tiempo libre.

Nos referimos a aquellos pilares básicos que deben estar en la base de la formación de los educadores en el tiempo libre. Estos son:

#### 3.1. El horizonte utópico y el educador en el tiempo libre utópico.

**Bases pedagógicas de la formación transformadora de los educadores en el tiempo libre**

copyleft: Cabezas González, Marcos; de Castro Cardoso, Dionisio



La formación de los educadores en el tiempo libre como instrumento de transformación de la vida personal y social debe situarse en un horizonte utópico y caminar hacia una educación planetaria. Debe preparar al educando para que sea capaz de vivir con responsabilidad y comprometido en la creación de un mundo más justo. Para ello, es necesario formar en un horizonte de utopía.

¿Qué es el horizonte utópico?, ¿qué es la utopía? Para definir este concepto, hay que diferenciar dos formas distintas de entenderlo:

1. El Diccionario de la Lengua Española (1984, 1360) define la utopía como: “Plan, proyecto, doctrina o sistema halagüeño, pero irrealizable”. Se trata del concepto asimilado por nuestra sociedad. Una manera de entender este término que niega la utopía al considerarla un sueño hermoso pero que nunca se puede llegar a conseguir. Como sueño está bien, pero no existe en la realidad. Se trata de una forma interesada de entender la utopía, porque ésta es peligrosa, pone en duda al sistema, y puede llegar a acabar con él. El mismo diccionario, en su última edición (2001, 2260), define la utopía como: “Plan, proyecto, doctrina o sistema optimista que aparece como irrealizable en el momento de su formulación”. Podemos ver cómo esta definición ha cambiado cualitativamente. Ahora ya no se niega la utopía, se la califica de optimista y de posible realización, dejando así una puerta abierta a la esperanza, hacia la consecución de ese objetivo soñado.
2. Fernando González Lucini (1994, 50-51), la define como el “componente básico de la ilusión, la confianza y la esperanza en el futuro”. Entiende la utopía como un horizonte de futuro real en el que confiamos y esperamos alcanzar, y a la vez el que nos ilusiona y nos moviliza para alcanzarlo. En ella, como bien manifiesta este autor, convergen cuatro componentes inseparables:
  - ✓ Una serie de hechos que nos resultan ofensivos porque nos desagradan y nos hacen ser inconformistas.

**Bases pedagógicas de la formación transformadora de los educadores en el tiempo libre**

**copyleft: Cabezas González, Marcos; de Castro Cardoso, Dionisio**

- ✓ Un incentivo, que nace de ese no conformismo, y que nos hace ser críticos con lo que no es justo y denunciar todas aquellas circunstancias que nos resultan desmoralizantes.
- ✓ Una propuesta permanente de aquella situación que configura nuestros deseos de futuro.
- ✓ Un compromiso en la acción transformadora.

De esta manera, el educador en el tiempo libre está llamado a vivir la utopía como una posibilidad y una exigencia de compromiso vital, y ello necesita de una formación que desarrolle en él el inconformismo, la crítica y el compromiso en la acción transformadora.

### **3.2. El proceso educativo en valores.**

El educador en el tiempo libre debe formarse además de para el “saber” (conocimientos) y para el “saber hacer” (procedimientos, habilidades y destrezas), para el “saber ser” (valores, actitudes y comportamientos). Es necesario que posea una serie de cualidades que le capaciten para llevar a cabo un proceso educativo en valores.

Para ello, es necesario que sepa qué son los valores, que existen diferentes maneras de transmitir un mismo valor, y cómo se debe llevar a cabo este proceso.

Para saber qué son los valores, no es necesario profundizar en cuestiones filosóficas, éticas o morales (porque su función sólo es educativa), sería un buen punto de partida el conocimiento de una serie de ideas sobre los mismos que son necesarias para emprender este proceso<sup>3</sup>:

- ✓ Los valores son cualidades de las personas que se consideran deseables y positivas.
- ✓ Son inherentes a la condición humana y hacen a la persona ser humana. Todas las acciones están orientadas por ellos.

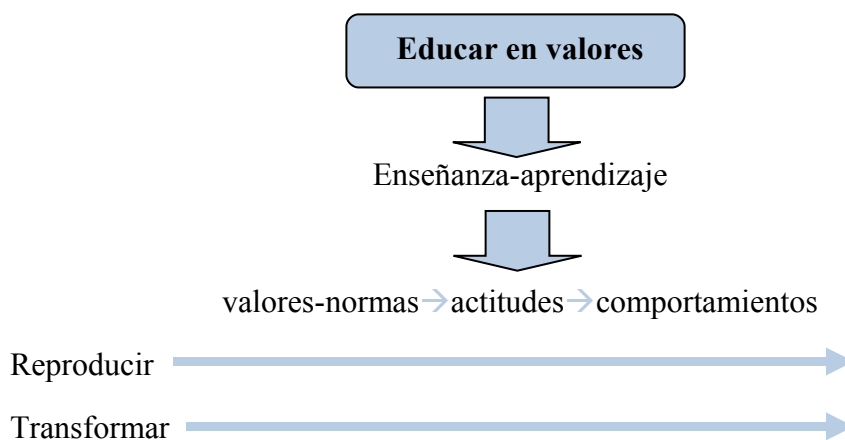
---

<sup>3</sup> Ideas tomadas de: Puig Rovira, 1995, 125; Carreras y otros, 1997, 19; Velloso Santisteban, 1999, 52; Cortina Orts, 2000, 30-33; Orizo y Elzo, 2000, 27

- ✓ Estas cualidades permiten hacer un mundo más justo y habitable.
- ✓ No existen por sí mismos. No son objetos, ni cosas, ni personas; sino que están en los objetos, en las cosas y en las personas. En sí mismos son una pura abstracción que necesitan encarnarse.
- ✓ Pueden ser positivos, cuando atraen; o negativos, cuando repelen; pero nunca indiferentes.
- ✓ Los valores tienen un aspecto individual, en cuanto que es el individuo el que los hace suyos; y un aspecto social, en cuanto que se introducen en las personas por medio del cumplimiento de las normas sociales (valores-normas o normas deseables).

Respecto a cómo llevar a cabo este proceso, lo primero que hay que tener claro es que la educación en valores es un proceso de enseñanza-aprendizaje de valores (plano conceptual), actitudes (plano actitudinal) y comportamientos (plano comportamental). Los valores están en la base de las actitudes que son las que predisponen el comportamiento. El educador debe transmitir valores para el desarrollo de actitudes y la puesta en práctica de comportamientos en relación con los valores transmitidos. Pero esto puede hacerse de dos maneras bien distintas: se puede educar para reproducir, es decir, para la transmisión acrítica de valores socialmente consensuados con el fin de que el educando se incorpore a la cultura y la sociedad de la que forma parte; o se puede educar para transformar, es decir, para la transmisión crítica de los valores socialmente consensuados con el fin de que el educando transforme su cultura y su entorno social.

El esquema pedagógico de referencia que recoge lo anteriormente expuesto, es el siguiente:



### 3.3. Irrenunciables utópicos de la educación.

Como ya hemos señalado, la formación transformadora de los educadores en el tiempo libre debe situarse en un horizonte de utopía, y además, trabajar con unos esquemas teóricos mínimos. A estos mínimos sin los que sería casi imposible educar es lo que se denomina “irrenunciables utópicos de la educación”, y son los siguientes<sup>4</sup>:

#### 1. La utopía educativa.

Junto con lo que ya hemos expuesto en el apartado 3.1, la utopía es el motor que moviliza hacia el cambio que está basado en visiones diferentes y mejores. Es necesario recuperar el sentido utópico de la educación. La capacidad de soñar, de imaginar un futuro diferente debe nacer cada día frente a los obstáculos y a la ardua labor de la tarea educativa.

#### 2. La personalización educativa.

La educación debe de crear procesos de personalización frente al individualismo y el pragmatismo. Uno de los fines últimos de la tarea educativa debe ser conseguir el desarrollo libre de las personas. La atención individualizada de la persona del educando ha de realizarse

<sup>4</sup> Basado en las ideas de: Renau, Jesús (s/a): Irrenunciables utópicos en la educación. Propuestas e interrogantes. Cristianisme i Justícia, nº 28 (<http://www.fespinal.com>)

también en el ámbito de la relación y la comprensión, evitando el burocratismo y el reduccionismo a datos anónimos.

La personalización educativa es ya una forma de crear un mundo alternativo, es una lucha real contra el sistema.

### 3. La democratización de la educación en el tiempo libre.

La democracia no niega las distintas realidades de las personas que interactúan dentro de ella, sino que determina unas maneras concretas de funcionamiento en las que se reconocen los derechos y los deberes de todos para el correcto funcionamiento del sistema.

La democratización real de una sociedad va más allá de un sistema político democrático. El ciudadano democrático se educa también en el tiempo libre. Por ello, para poder educar hacia un horizonte nuevo y justo, es necesario avanzar en la democratización del tiempo libre y de todas sus instituciones.

Se necesitan superar algunas inercias, hábitos adquiridos por parte de educadores y educandos, que actúan como resistencia a la democratización, aunque esto nos sitúe en el conflicto. Es el conflicto, bien identificado y afrontado con madurez, el que mueve hacia actitudes renovadas y hacia líneas de futuro.

### 4. Búsqueda y desarrollo de una cultura alternativa.

Frente a la cultural actual, basada en un sistema neoliberal capitalista, que anula al ser humano, es necesario potenciar una cultura alternativa.

Nuestra cultura actual crea personas insolidarias, individualistas, centradas en su propio placer y satisfacción. Provoca que la gente muera a causa de la miseria, la droga, la marginación. Y transmite por todos los medios el mensaje de la importancia del dinero y el dominio.

Una cultura alternativa significa una nueva forma de valorar y de ser. Es necesario crear un nuevo sistema de valores a escala humana, en el que la justicia, la solidaridad, la gratuidad, la libertad y la lucha a favor de los excluidos, los marginados, los menos favorecidos, se conviertan en principios activos de organización, relación y convivencia social.

**Bases pedagógicas de la formación transformadora de los educadores en el tiempo libre**

**copyleft: Cabezas González, Marcos; de Castro Cardoso, Dionisio**

## 5. La educación es polifonía.

La educación es un ejercicio de polifonía. A ella están llamados todos los principales agentes de socialización: la familia, la escuela, la iglesia, el grupo de iguales, los medios de comunicación social.

Al unísono se convierten en elementos integradores. Por direcciones diferentes, se convierten en elementos que anulan parcial o totalmente la acción educativa por bien hecha que esté.

## 4. Bibliografía

- ≡ ALFARO, M<sup>a</sup> Elena (1998): La formación del voluntariado social. Madrid: PPVE.
- ≡ BARCO, Manuel J., FUENTES, Pedro (1993): El animador solidario y comprometido. Madrid: CCS.
- ≡ CARRERAS, Llorenç y otros (1997): Cómo educar en valores. Madrid: Narcea.
- ≡ COOMBS, Philip H. (1971): La crisis mundial de la educación. Barcelona: Península.
- ≡ CORTINA ORTS, Adela (2000): La educación y los valores. Madrid: Biblioteca Nueva.
- ≡ DÍE OLMOS, Luís (1996): *La formación del voluntariado*. Documentación social, nº 104, pp. 167-184.
- ≡ GONZÁLEZ LUCINI, F. (1994<sup>2</sup>): Temas transversales y educación en valores. Madrid: Anaya.
- ≡ ITURRIOTZ, Idoia y PAGOLA, Juan (2001): La formación del voluntariado. San Sebastián: Siis Centro de Documentación y Estudios.
- ≡ JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (s.a.): Manual de formación de voluntarios. Recuperado el 11 de marzo de 2004, de [www.jcyl.es](http://www.jcyl.es).
- ≡ JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (2000): Ponencias Jornada Regional de Voluntariado. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

**Bases pedagógicas de la formación transformadora de los educadores en el tiempo libre**

**copyleft: Cabezas González, Marcos; de Castro Cardoso, Dionisio**

- ☞ ORIZO, Francisco Andrés, ELZO, Javier (Dirs.) (2000): España 2000, entre el localismo y la globalidad. Bilbao: Universidad de Deusto.
- ☞ PUIG ROVIRA, Josep M. (1995): La educación moral en la enseñanza obligatoria. Barcelona: ICE Universidad de Barcelona.
- ☞ REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1984): Diccionario de la Lengua Española. Madrid: Espasa Calpe.
- ☞ REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2001): Diccionario de la Lengua Española. Madrid: Espasa Calpe.
- ☞ Renau, J. (1989). *Irrenunciables utópicos en la educación. Propuestas e interrogantes*. Recuperado el 6 de julio de 2006, de Cristianisme i Justícia: <http://www.fespinal.com>
- ☞ TRILLA BERNET, Jaume (1992): “La educación no formal. Definición, conceptos básicos y ámbitos de aplicación”, en SARRAMONA LÓPEZ, Jaume (Ed.), *La educación no formal*. Barcelona: CEAC, pp. 9-50.
- ☞ TRILLA BERNET, Jaume (1993): La educación fuera de la escuela. Ámbitos no formales y educación social. Barcelona: Ariel.
- ☞ VELLOSO DE SANTISTEBAN, Agustín (1999): Guía crítica del voluntariado en España. Madrid: Espasa Calpe.

#### COMO CITAR ESTE ARTÍCULO

**Cabezas González, Marcos; de Castro Cardoso, Dionisio;(2009); Bases pedagógicas de la formación transformadora de los educadores en el tiempo libre.; en <http://quadernsanimacio.net>; nº 10; julio de 2009; ISSN 1698-40**

**Bases pedagógicas de la formación transformadora de los educadores en el tiempo libre**

**copyleft: Cabezas González, Marcos; de Castro Cardoso, Dionisio**